

## Declaración institucional del Gobierno con ocasión de la abdicación de S.M. El Rey

"Ayer, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I comunicó a los españoles, y oficialmente al Gobierno, su voluntad de abdicar; abdicación que será efectiva cuando las Cortes Generales aprueben y se publique la Ley Orgánica que la Constitución prevé a tal fin y que el Consejo de Ministros, reunido con carácter extraordinario en el día de hoy, remitirá al Congreso de los Diputados.

Desde su proclamación como Rey, Don Juan Carlos quiso serlo, y lo ha sido, de todos los españoles.

Sin su impulso y liderazgo la Transición, sencillamente, no habría sido posible. Su esfuerzo, junto con el de todos los que contribuyeron al advenimiento de la democracia, culminó en la Constitución, aprobada por referéndum el 6 de diciembre de 1978 y sancionada por el Rey en la sesión solemne de las Cortes Generales del 27 del mismo mes y año.

Si España es hoy un Estado de Derecho, moderno y democrático, que ha logrado alcanzar altas cotas de bienestar social y protagonismo en Europa y en todo el escenario internacional, se debe, en gran medida, al reinado de Don Juan Carlos I.

La Constitución designó al Rey como el símbolo de la unidad y permanencia de España, árbitro y moderador de los poderes del Estado y el máximo representante de la nación española.

Durante estos 39 años, el Rey ha desempeñado sus altas funciones constitucionales de forma decidida y entregada, tanto dentro de nuestras fronteras, como en el ámbito internacional, contribuyendo de forma decisiva a que España sea un actor importante y respetado en el concierto de las naciones

Y esta labor no ha sido siempre fácil. En los momentos en que el nuevo marco de convivencia se vio en peligro, la intervención del Rey al servicio de los españoles y de su democracia fue decisiva, asegurando los cimientos de libertad y concordia sobre los que se erigió el nuevo Estado social y democrático de Derecho.

El Gobierno quiere expresar públicamente su lealtad, afecto y gratitud a SS. MM. los Reyes, Don Juan Carlos y Doña Sofía, por su entrega y dedicación a España y a los españoles durante su reinado.

La Constitución asegura la normalidad en la sucesión a la Jefatura del Estado.

Una vez que la abdicación sea efectiva, dará comienzo el reinado del hoy Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia. El Gobierno quiere expresar su seguridad de que su formación, carácter, experiencia y vocación de servicio a España le permitirán desempeñar adecuadamente sus funciones al servicio de nuestra Patria, y fortalecer la Monarquía parlamentaria, que la Constitución proclama como garantía de la unidad, progreso, concordia y bienestar de todos los españoles."